



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y
AGUA, EL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE 2018**

En la villa de Campo de Criptana, a catorce de Febrero de dos mil dieciocho, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Presidente de la misma D. Manuel Carrasco Lucas-Torres, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D^a Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, nombrada a propuesta de la titular mediante Resolución de Alcaldía N^o 176, de fecha 28 de junio de 2011, y que certifica:

Asistentes:

Presidente:

D. Manuel Carrasco Lucas-Torres

Concejales:

D. Isidoro Angulo Lara.

D^a. M^a. Pilar Manjavacas.

D. Agustín Olivares Muñoz.

D^a. Ana M^a García-Casarrubios París.

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado.

D. Juan Manuel Ruiz Caballero.

D^a. M^a. Carmen de la Guía Sánchez-Carrillejo.

Secretaria:

D^a Carmen Castaño Melgares.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinte minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2018.

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Enero de 2018, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad.

2º.- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

- **PRP2018/54, Expte. Ref. G. N^o 2018/73**, en solicitud de Licencia Urbanística para obras de rehabilitación de vivienda unifamiliar sita en la calle Delicias n^o 6, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de **55.550,01 €**. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia.

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

- **PRP2018/56, Expte. Ref. G. N^o 2017/569**, instancia a nombre de la

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real

Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242

e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / N^o de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	09/03/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	08/03/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43934afe4184e1f8148c91876186c8c001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





mercantil TELXIUS TORRES ESPAÑA S.L, que comunica cambio de titularidad en la Calificación Urbanística y Licencia de Obra autorizada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de diciembre de 2017, que antes figuraba a nombre de TELEFÓNICA MOVILES ESPAÑA S.A, Expt. Ref. G. Nº 2017/569.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su concesión.

3º.-ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA ALCALDÍA:

I.- PRP2018/65.-COMUNICACIONES PREVIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS: Expt. Ref. G. Nº 2018/198, sobre los siguientes expedientes de comunicaciones previas para la ejecución de obras:

- Expte. Ref. G. Nº 2018/96, solicitud a nombre de Unión Fenosa Distribución S.A. para Ejecución de cala en Avda. de Andalucía nº 1, con un presupuesto de ejecución material de 951,97 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la obra:
1º. Las señaladas en el informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 05-2-2018 donde se hace constar que "La obra civil se ejecuta por la propiedad, de acuerdo a la normativa de la CIA. Suministradora.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/113, solicitud a nombre de NEDGIA CASTILLA-LA MANCHA S.A. para Ampliación de red para suministro de gas natural, con canalización y acometida en C/ Cristo de Villajos nº 45, con un presupuesto de ejecución material de 357,38 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la obra:
1º. Las señaladas en el informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 05-02-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/117, solicitud a nombre de Dª. Maria Piedad Utrilla Calonge, para Picado y enlucido de habitación y pasillo, así como colocación de azulejo en el baño en C/ Maestro Angulo , nº 6 A, con un presupuesto de ejecución material de 1.100,00 €. informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 26-01-2018.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

II.-PRP2018/66.-SOLICITUDES DE DEVOLUCIONES DE FIANZAS/AVALES, Expt. Ref. G. Nº 2018/199, sobre los siguientes expedientes de devoluciones de fianzas:

- Expte. Ref. G. Nº 2017/2.018, solicitud a nombre de D. Bernabé Díaz-Parreño Escribano, que solicita la devolución de 100,00 € de fianza, depositada como garantía por Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ República de Costa Rica nº 28.
Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 26 de Enero de 2018.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	09/03/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	08/03/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43934afe4184e1f8148c91876186c8c001
Url de validación	https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





- Expte. Ref. G. Nº 2018/67, solicitud a nombre de D. David Villacañas Sepulveda, que solicita la devolución de 100,00 € de fianza, depositada como garantía por Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ Garcia León , nº 56, 3º B.

Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 26 de Enero de 2018.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su devolución.

4º. OTROS ASUNTOS: Por el Presidente de la Comisión, se da cuenta a los miembros de la relación de caminos arreglados en el año 2017 y explica que al ser tan extensa la pasará a todos por correo como resumen detalla que se han arreglado un total de 62,6 km.

Los miembros de la Comisión Informativa, quedan enterados y conformes.

5º. - RUEGOS Y PREGUNTAS:

- La Concejala D^a. M^a Carmen de la Guía:
 - 1º. Ruega se sustituya luminaria fundida en una farola en la calle Saliente y también el asfalto a la altura de la calle Huertos porque esta en mal estado.
 - 2º. Pregunta si las obras de rehabilitación del Molino Burleta se ha realizado. El Presidente, comenta que si se han hecho y que se dará cuenta.
- El Concejal D. Mariano Ucendo:
 - 1º. Pregunta por el recorte de la acera en las obras de la Rotonda, si se ha debido a alguien. El Presidente le explica que no, que ha sido una decisión tomada con el director de ejecución de obra con el que se decidió suavizarla.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las ocho horas y veintiocho minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Manuel Carrasco Lucas-Torres

LA SECRETARIA
Fdo.: Carmen Castaño Melgares

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	09/03/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES		
Firma 1 de 2	08/03/2018	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b43934afe4184e1f8148c91876186c8c001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta -

